

LINEAMIENTOS DE POLITICA EN EL CAMPO DE LA RECREACION LABORAL

- Educar al trabajador a fin de que tenga conocimiento claro de la importancia de los aspectos positivos de la recreación.
- Orientar y concientizar a patronos y trabajadores de la necesidad del aprovechamiento del tiempo libre y el uso adecuado de la recreación para el mejoramiento de la salud física mental y espiritual; redundando a su vez en una mejor relación laboral e integración familiar.
- El Estado debe desarrollar una campaña de divulgación e información sistemática sobre el uso del tiempo libre y recreación; a través de los diferentes medios de comunicación colectiva.
- Llevar a cabo una investigación a nivel nacional de las actividades y recursos disponibles en recreación para el trabajador y su familia, de tal manera que se pueda esbozar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.
- Contemplar la recreación como una de las necesidades básicas del hombre, vista en forma integral con las necesidades de vivienda, salud, trabajo, educación, etc.
- El Estado debe promover la recreación y al mismo tiempo debe poner al alcance de los trabajadores, recursos y servicios para que le permitan al trabajador y su familia conocer y participar de la recreación en su tiempo libre.
- Proporcionar facilidades de transporte y acceso a centros recreativos y vacacionales a los trabajadores y su familia, mediante planes a bajo costo.
- Para que el trabajador y su familia adquieran conciencia del valor de la recreación, debe iniciarse el conocimiento en este campo desde los primeros años de la formación escolar.
- Estimular a la empresa privada y grupos organizados de las comunidades, para que favorezcan la participación activa del trabajador y su familia en actividades recreativas dentro y fuera de sus centros de trabajo.
- Incentivar a la empresa privada y pública, para que dé un mayor apoyo a la recreación del trabajador y su familia.
- Reforzar y apoyar las unidades o departamentos dedicados a la recreación de los trabajadores, implementándolos de los recursos humanos, técnicos, económicos y materiales que posibiliten el mejor desempeño de su labor.

Lic. Mario Villalobos Odio  
Representante del Ministerio de  
Trabajo y Seguridad Social ante  
La Comisión Nacional de Recreación.

MVO/lmd.